







ALCALDIA LOCAL SURORIENTE D.E.I.P. de BARRANQUILLA

INFORME DE GESTION 2022

CRISTOBAL MAURICIO ROSALES COLPAS ALCALDE LOCAL

ENERO – DICIEMBRE 2022











INTRODUCCION

El presente informe de gestión tiene como finalidad dar a conocer a la comunidad de la localidad Suroriente del Distrito de Barranquilla, la gestión adelantada por la Alcaldía Local en la vigencia 2022.

Lo anterior atendiendo la circular GCI No. 008 de 2022 y entendiendo las atribuciones establecidas para los concejos municipales en el Art. 32 ley 136 de 1994 en su inciso segundo, la Alcaldía Local Suroriente se permite rendir este informe para lo de su competencia y fines pertinentes.

La Alcaldía local Suroriente del D.E.I.P. de Barranquilla rinde informe ejecutivo de gestión al concejo distrital de Barranquilla en virtud de lo señalado en el Acuerdo 001 de 1995-1998.











¿QUIENES SOMOS?

Las alcaldías locales en el distrito de Barranquilla son instancias de coordinación y articulación de las estrategias, planes y programas que se desarrollan en las localidades, para atender las necesidades de la comunidad y cumplir con las competencias propias de los asuntos del territorio local; mediante la práctica y el cumplimiento de lo establecido en el Plan de desarrollo de la Alcaldía Distrital, mediante procesos de gestión interna y externa en nuestro caso, la Localidad Suroriente.

La Alcaldía local Suroriente no cuentan con recursos para inversión en hlocalidad delimitada en el Acuerdo 006 de 2006 emitido por el Concejo Distrital de Barranquilla, que establece y organiza el D.E.I.P. de Barranquilla, cuenta con un alcalde local y una junta administradora local integrada por quince (15) ediles.

La Localidad Suroriente está ubicada en los limites; al norte con la Carrera 38, al suroriente con el rio magdalena, al suroccidente con la acera este de la avenida murillo y al sur con los límites del municipio de Soledad- Atlántico.



Barranquilla, Colombia







ALCANCE

BARRANQUILLA.GOV.CO

La Localidad Suroriente con el presente informe de gestión 2022 da a conocer a la comunidad las gestiones adelantadas para esta vigencia a través del Plan de Acción propuesto, Planes de Mejoramientos y otras opciones administrativas; lo anterior concordante don el PLAN DE DESARROLLO LOCAL "SOY SURORIENTE" 2021-2023.

♣ Plan de Desarrollo Local "SOY SURORIENTE 2021-2023" se construye bajo el principio de la participación y la generación de consensos, considerando diferentes perspectivas y enfoques desde la ciudadanía, con los lineamientos de una visión de ciudad trazada en el Plan de Desarrollo Distrital 2020-2023 "Soy Barranquilla"; contiene la ruta o cronograma de trabajo de los programas, planes y proyectos para lograr que la localidad Sur Oriente sea más equitativa, atractiva y prospera, conectada y con enfoque de biodiverciudad y con la participación activa de propuestas fundamentadas por la Junta Administradora Local Sur Oriente, lo cual fortalece el proceso participativo y comunitario en el que además se involucró a las juntas de acción comunal y demás organizaciones sociales de base con asiento en cada uno de los 43 barrios que conforman la localidad.











DIMENSIÓN

TALENTO HUMANO

Política de Gestión Estratégica del Talento Humano

Con el fin de cumplir y fomentar los valores éticos en la Alcaldía local Suroriente se asignaron actividades de gestión con amplia participación del personal de planta asignados a esta sede administrativa en la vigencia 2022 a través del plan de acción, plan de desarrollo local 2021-2023; y de otras acciones que por competencia son aplicables a las alcaldías locales se establecieron gestiones para la formación y asignación de agentes de cambios y promotores éticos, dándole cumplimiento a la política señalada.

Lo anterior participando activamente en los distintos comités institucionales para articular esfuerzos con la comunidad a partir de la identificación de necesidades como una política mas activa y participativa en la gestión pública.











Evaluación de Desempeño





CARGO	TIPO DE NOMBRAMENTO	CANTIDAD	EVALUADOS
Técnico Operativo	Carrera Administrativa	1	EDL
Técnico Operativo	Provisional	1	G+
Profesional Universitario	Provisional	1	G+
Asesor	Libre Nombramiento	1	G+

Dando alcance a lo señalado en las auditorias de control interno de gestión a la calidad se garantiza que se viene realizando las evaluaciones de desempeño institucional de manera semestral con desempeño superior, modelo implementado por una estructura organizativa para avanzar en el fortalecimiento institucional socializando los proceso estandarizados por le Gerencia de Control Interno de Gestión.











Política de Integridad

Se han enfocado esfuerzos para generar un mayor valor en la gestión y control trazando actividades que fomenten los valores institucionales y la gestión ética de los funcionarios en la Alcaldía local Suroriente como las siguientes:

Fortalecimiento en atención al ciudadano

Con el propósito de cumplir con políticas de la administración central, la Alcaldía local Suroriente solicita de manera periódica las gestiones pertinentes de formación, capacitación política trazada para la atención al ciudadano, a fin de dar respuesta de manera oportuna

a las diferentes peticiones, quejas, reclamos y solicitudes que la ciudadanía barranquillera residente en esta localidad realiza para solicitar y esperar las respuestas a las necesidades mejorando el rendimiento de oportunidad de respuesta por parte del equipo asignado al despacho de la Alcaldía local, previamente con esfuerzos enfocado en hacer los controles necesarios que ayuden a minimizar los riesgos que se puedan presentar en la prestación del servicio.

De lo anterior se gestionó la capacitación del personal de planta para darle un cumplimiento sostenido en atención al ciudadano en aspectos relacionados a las respuestas a las PQRSD dando cumplimiento a las instrucciones impartidas por le Gerencia de Control Interno de Gestión y de la Contraloría Distrital de Barranquilla, permitiendo



hacer los correctivos necesarios de las observaciones que nos permiten agregar valor de gestión de evaluación y seguimiento.











SOY BIODIVERCIUDAD



ALCALDÍA LOCAL SURORIENTE

Carrera 10C No. 17B - 05 · Barrio Simón Bolívar Barranquilla, Colombia









DIMENSIONES GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS

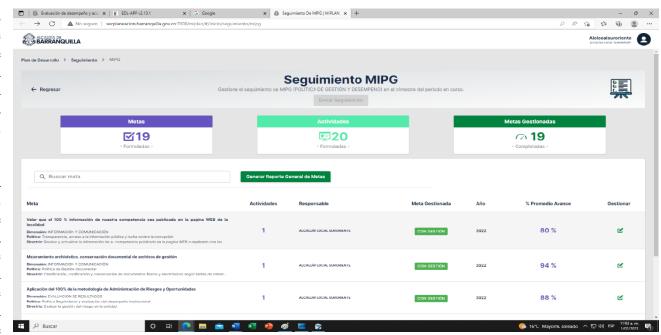
Política de Racionalización de Trámites

🖶 Avance del Plan de Acción

Realización de los reportes de avances del plan de acción que se desarrollaron en la vigencia 2022 de manera trimestral, por parte de la Secretaria de Planeación Distrital. http://secplaneacion.barranquilla.gov.co:7000/miplan/#/inicio/seguimiento/mipg

Realización de Auditorías de avances del plan de acción que se desarrollaron en la vigencia 2022 de manera semestral, por parte de la Gerencia de Control Interno de Gestión.

Seguimiento periódico a los controles de los riesgos que se identificaron en la Alcaldía local Suroriente por parte de la Gerencia de Control Interno de Gestión y de Contraloría Distrital de Barranquilla.





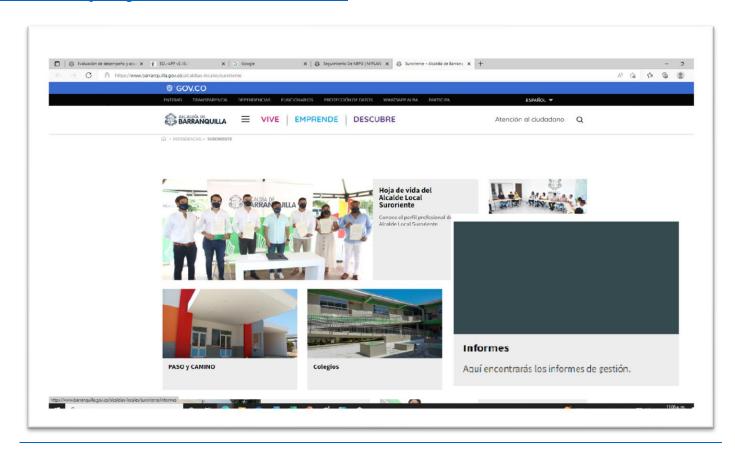








Se gestionó ante la Secretaria de Comunicaciones el espacio web institucional para que la ciudadanía de la localidad suroriente tenga acceso de manera trasparente y publica a las gestiones realizadas de los planes de acción y demás actos administrativos. https://www.barranquilla.gov.co/alcaldias-locales/suroriente













🖶 Gestión de Pago a la Junta Administradora Local Suroriente

De Acuerdo a lo estipulado en el Decreto 0275 de Diciembre 1 de 2021, se delega la gestión para el pago de los honorarios a los miembros de las Juntas administradoras locales del D.E.I.P. de Barranquilla para dar cumplimiento al principio de eficiencia, celeridad y delegación que informan la función administrativa, concordante con el Art. 209 de la Constitución Nacional de Colombia; para darle mayor agilidad a la gestión del pago para el reconocimiento de las sesiones a la JAL Suroriente señalado en la y ley 1617 de 2003.

- ✓ QUILLA-22-098914 Remisión instrucción pago honorarios JAL Suroriente; Primer y Segundo periodo extraordinario 2021 CDP 202201370, RP 202205644 Orden de Pago No.22014449. Estado Finalizado.
- ✓ QUILLA-22-070854 Solicitud de orden de pago de 35 sesiones ordinarias del 4 periodo 2021- JAL Suroriente. Estado Finalizado.
- ✓ QUILLA-22-175314 Asunto Solicitud de Elaboración de Orden de Pago de 35 sesiones Ordinarias Primer periodo 2022. Estado Finalizado.
- ✓ QUILLA-22-242241 Asunto Solicitud de Elaboración de Orden de Pago de 35 sesiones Ordinarias Segundo 2022. Estado Finalizado.
- ✓ QUILLA-22-299267 Solicitud de elaboración de orden de pago de 20 sesiones ordinarias Tercer periodo 2022. Estado Finalizado.
- ✓ QUILLA-22-304581 Asunto Solicitud de elaboración de orden de pago de 10 sesiones ordinarias Tercer periodo 2022. En Trámite.
- ✓ QUILLA-22-299846 Asunto Solicitud de CDP Pago honorarios 05 sesiones Tercer periodo ordinarias 2022. En Trámite.
- ✓ QUILLA-22-228138 Asunto Solicitud de CDP Pago honorarios 20 sesiones extraordinarias primer periodo 2022. En Trámite.

Presentación del Informe al despacho del alcalde con copia a Gerencia de Control Interno de Gestión, de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 0275 de Diciembre 1 de 2021.

✓ QUILLA-23-002561 informe Anual 2022 al Despacho del Alcalde Decreto No. 0275- Alcaldía Localidad Suroriente.





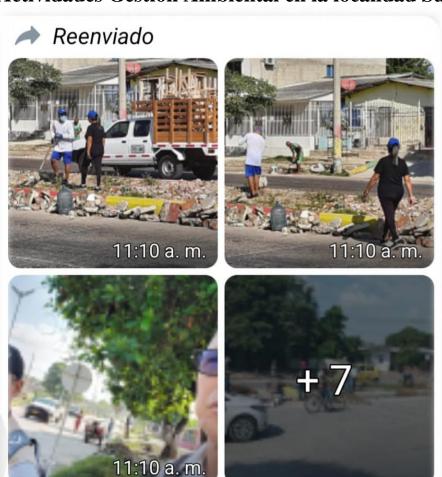






Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Actividades Gestión Ambiental en la localidad Suroriente.

















Actividades de Gestión y Prevención del Riesgo











NIT 890.102.018-

ACTA DE CONSEJO LOCAL PARA LA GESTION DEL DE RIESGO DE DESASTRES DE LA LOCALIDAD SURORIENTE DE BARRANQUILLA Diciembre 06 de 2022

En cumplimiento de las políticas de gestión del riesgo contenidos en la Ley 1523 de 2021 y lo establecido en el Acuerdo Local No. 002 de 2017 y Decreto Local en el Decreto Local No. 001-18, el Alcalde local convoca como instancia consultiva en la planeación local tal como lo establece el parágrafo primero del y Decreto Local en el Decreto Local No. 001-18.

Que la convocatoria de este órgano consultivo para la gestión de riesgo se realizó para el día 06 de Diciembre de 2022 a las 02:00 pm, en la sede administrativa de la alcaldía local en el domicilio Carrera 10C No. 178-05 del Barrio Simón Bolívar de esta ciudad, a las siguientes personas:

- 1. Alcalde Local o su delegado quien lo preside y lo convoca con voz y voto
- 2. El Presidente de la Junta Administradora Local o su delgado con voz y voto
- 3. El Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo del Distrito de Barranquilla o su delegado con voz y voto
- 4. Un delgado con voz y voto por lo menos de una de las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios (Triple A. Electricaribe, Gases del caribe)
- 5. El Director de Barranquilla Verde o su delegado con voz y voto
- 6. Comandante de Distrito de la Policía de la Localidad o su delegado con voz y voto
- 7. El Comandante del Cuerpo de Bomberos o su delegado con voz y voto
- 8. El Director de la Cruz Roja Colombiana Seccional Atlántico o su delegado
- 9. El Director de la Defensa Civil Seccional Atlántico o un delegado con voz y voto
- 10. El Secretario de Salud del Distrito de Barranquilla o un delegado con voz y voto
- 11. La Secretaria de Tránsito y Seguridad Vial del Distrito de Barranquilla o un delegado con voz y

Siendo las 02:00 pm del 06 de Diciembre de 2022, se desarrolla la convocatoria e Instalación del Consejo Local de Gestión del Riesgo de Desastres de la Localidad Suroriente del Distrito Especial Industrial y Portuario de Barranquilla, con el siguiente orden del día:

- a. Palabras de bienvenida del señor Alcalde Local o su delegado quien lo preside
- b. Verificación del quorum
- c. Socialización del Tema: Ayudas e implementación de mecanismos de monitoreo temprano para la mitigación del riesgo y desastre en el suroriente del D.E.I.P. de Barranquilla.
- d. Propuestas y proyectos
- e. Otros

Siguiendo el orden del día, el Alcalde local da la bienvenida a quienes respondieron con su asistencia al llamado y ordena a uno de sus asesores verificar el quorum.

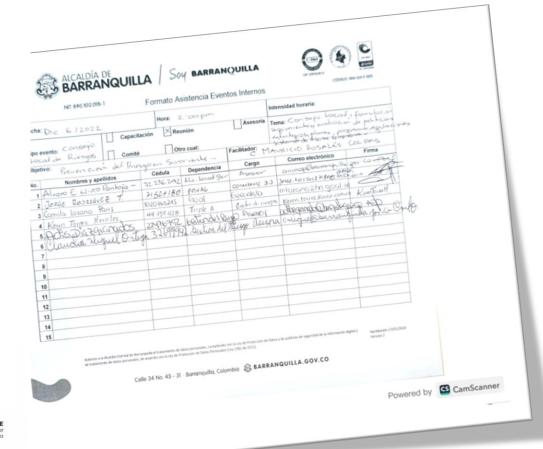
Verificación del Quorum:

Se verifica la asistencia y responden al llamado los siguientes miembros del Consejo local, presentes:

S BARRANQUILLA.GOV.CO

ALCALDÍA LOCAL SURORIENTE

	Power	red by	0	CamScan	,
_					

























4 Actividades de Seguridad y Convivencia Ciudadana



